



Referencia:	2022/00048804Y
Procedimiento:	BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO
Asunto:	BASES REGULADORAS 3 TÉCNICOS ADMINISTRACIÓN GENERAL
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS: FASE DE OPOSICIÓN.

PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Considerando el edicto publicado en el BOPMA nº 164 de fecha 28/08/2023, se pone en conocimiento de los/las aspirantes, que **LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN** se desarrollarán el día **21 de NOVIEMBRE de 2023 (MARTES) en horario comprendido entre las 16:00 a las 21:00 horas**, en el **CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN PERMANENTE, (edificio OVOIDE)** sito en Paseo de Generalife nº 6, CP 29631, Arroyo de la Miel (Málaga).

El Tribunal Calificador, en aplicación de lo recogido en las Bases Reguladoras, que textualmente dice: "7.5... Además, el Tribunal tratará de realizar las pruebas el mismo día siempre que fuese posible", acuerda en el Acta I realizar las dos pruebas de la fase de oposición el mismo día, fechándolos el día 21/11/2023 en el siguiente horario:

El horario previsto para la realización de los dos ejercicios será el comprendido entre las 16:00 y las 21:00 horas.

- **PRIMER EJERCICIO:** Cuestionario de Preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas. El horario establecido para la realización de este ejercicio se comunicará al inicio del mismo. El llamamiento único de los participantes se realizará a las 16:00 horas.



SEGUNDO EJERCICIO: Consistirá en el desarrollo de uno o varios supuestos prácticos. El horario establecido para la realización de este ejercicio se comunicará al inicio del mismo. El llamamiento único de los participantes se realizará a las 18:15 horas.

Para la realización del supuesto práctico el opositor/a podrá consultar códigos y/o textos legales. Además, podrá utilizar calculadora.

Los/las aspirantes deberán acudir provisto/a de:

- D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE original **EN VIGOR**
- Bolígrafo negro o azul oscuro.
- Un rotulador negro.

Queda terminantemente prohibido entrar en el aula con móviles u otros dispositivos electrónicos, que puedan facilitar la comunicación con el exterior.

Convocatoria según Resolución nº 2022/6577 de fecha 11/11/2022 y Resolución nº 2022/7254 de fecha 13/12/2022 firmadas por el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, D. Joaquín José Villazón Aramendi.